

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
EJECUCION DE LAS MEGAS Y METAS DEFINIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO 2019 - 2022
Seguimiento a Diciembre de 2019

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Proyectad o trimestral	Resultado trimestral	Porcentaje Cumplimie nto	Proyectad o cuatrienal	Resultado acumulad o	Porcentaje Avance	Observaciones
MEGA 1: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado.	Cantidad de Viviendas con mantenimiento / cantidad de viviendas programadas a mantener	88	138	134	97%	400	134	34%	Para la vigencia 2019 se programó intervenir 138 unidades de vivienda, durante el primer semestre de la vigencia se desarrollaron las actividades de diseños, estudios preliminares y adjudicación de los contratos para los proyectos de mantenimiento de viviendas de 08 en Malambo, 08 en Armenia, 12 en Popayán, 16 en Tolemada, 04 en Bucaramanga y 90 en Bogotá, durante el tercer trimestre continuó la ejecución de los contratos y en el cuarto trimestre se recibió lo programado con excepción de las 04 viviendas de Bucaramanga que no se recibieron por factor de mayores costos, las cuales se realizaran en la vigencia 2020.
MEGA 2: Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022.	Cantidad de Viviendas construidas / cantidad de viviendas programadas a construir	0	0	0	0%	80	0	0%	Se tiene programado construir 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022, la ejecución del proyecto esta programada a partir de la vigencia 2020.
MEGA 3: Demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.	Cantidad de Viviendas demolidas / Cantidad de Viviendas programadas a demoler	50	50	45	90%	200	45	23%	Para la vigencia 2019 se programo demoler 50 unidades de vivienda. en el primer semestre se restituyeron para demoler 30 viviendas, en las siguientes seccionales: 2 en Honda, 6 en Buenavista, 6 en Montería, 4 en Santa Marta, 1 en Barranquilla, 1 en Cantimplora y 10 en la Tagua. Durante el tercer trimestre se demolieron 4 en Cali, y durante el cuarto trimestre se demolieron: 1 en Buga, 1 en Florencia, 1 en San Vcente del Caguan, 3 en Manizales, 2 en Yopal, 1 en la Tagua y 2 en Monteria. Para un total de 45 unidades.
Meta 4: Realizar estudio y establecer proyectos de aplicación de usos de energías alternativas y/o energías limpias en viviendas fiscales de acuerdo con disponibilidad en el presupuesto.	Porcentaje de ejecución de los proyectos que se establescan	0%	0,0%	0,0%	0%	0%	0,0%	0%	Por factores presupuestales se decide adelantar durante la vigencia 2020 los estudios de factibilidad del uso de paneles solares para las areas comunes de las viviendas fiscales en alguna seccional, se contratar(an los respectivos servicios profesionales.

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Proyectad o trimestral	Resultado trimestral	Porcentaje Cumplimie nto	Proyectad o cuatrienal	Resultado acumulad o	Porcentaje Avance	Observaciones
Meta 5: Implementar y desarrollar en un 100% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el SGSST, el sistema de gestión Ambiental, el sistema de gestión documental, racionalizar los tramites y OPAs, conforme a la normatividad vigente.	Porcentaje de implementación de los sistemas integrados	60%	24,0%	24,0%	100%	40%	60,0%	84%	Para la implementación del MIPG, el ICFE estableció un plan de acción de mejora con base en último resultado del FURAG el cual se dió cumplimiento, referente al SGC se realizó el mes de Diciembre la auditoria con el ente certificador ICONTEC, manteniéndose el certificado del sistema de acuerdo con la NTC ISO 9001:2015; referente al SGA se realizó en el mes de Diciembre la auditoria con el ente certificador ICONTEC, con la que se logró la certificación del sistema de acuerdo con la NTC ISO 14001:2015; referente al SGSST, el ICFE esta dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0321 de febrero de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, se llegó a un avance en su implementación de un 88%. De esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 6: Desarrollar el PETI, Implantar la metodología de Arquitectura empresarial, Implementar y desarrollar la metodología de Gobierno digital, de acuerdo con la normatividad aplicable, integrar las plataformas de los sistemas de información misionales y de apoyo en un 100%.	Porcentaje de implementación y de integración	60%	20,0%	20,0%	100%	40%	50,0%	80%	El ICFE, dando cumplimiento a la normatividad, estableció el PETI a ser ejecutado durante tres vigencias; se vienen desarrollando actividades como la implementación de SAP; la aplicación del SAIMF para la administración eficiente de las viviendas fiscales a nivel nacional, la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, se adelantó el proceso de adquisición del software para la gestión documental; de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 7: Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios un 90%.	Porcentaje de nivel de satisfacción	80%	5,0%	6,0%	120%	10%	60,0%	86%	El área de Atención al Usuario estableció una nueva metodología de evaluación de la satisfacción del usuario, de acuerdo con los resultados se establecen estrategias de mejora, principalmente en la solicitud de mantenimientos y la solicitud de devoluciones de la cuota de servicios públicos; de esta forma, se viene desarrollando la actividad acorde con lo planeado.
Meta 8: Socializar el Acuerdo de administración de vivienda fiscal, capacitar en un 95% el personal que administra las viviendas fiscales y auditar su cumplimiento en las seccionales a nivel Nacional.	Porcentaje de socialización, capacitación y auditorias.	80%	5,0%	5,0%	100%	15%	33,3%	85%	Se viene adelantando la campaña de socialización del Acuerdo 02 de 2018 de administración de vivienda fiscal; se desarrolló el plan de auditorias en las seccionales por parte de la oficina de control interno del ICFE, de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 9: Controlar y mantener la ocupación de las viviendas fiscales hasta un 93%.	Porcentaje del nivel de ocupación de las viviendas	90%	1,0%	0,9%	90%	3%	30,0%	91%	Se viene ejerciendo un mayor control del nivel de desocupación de las viviendas, y destinando con mayor eficiencia los mantenimientos por cuota usuario a nivel nacional; de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 10: Gestionar la reestructuración de la Planta de personal, de acuerdo con los parámetros establecidos por el sector Defensa y el Gobierno Nacional.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	80%	5,0%	5,0%	100%	20%	25,0%	85%	El ICFE requiere de la reestructuración de su planta de personal, de acuerdo con el reciente Decreto 1800 del 07 de octubre de 2019, ya se cuenta con el respectivo estudio de cargas de trabajo, el ICFE suministrará los respectivos documentos al GSED cuando sean requeridos.